



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, siendo las 12 horas del martes 25 de septiembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio F, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, asistieron además los CC. Arq. José Antonio Ramírez Flores Prosecretario del Consejo; Lic. Joel Muro Torres, de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Fernando Ochoa Elías de la Secretaría de Desarrollo Social; Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador de la Unidad de Planeación y L.C. Eduardo Hernández Castañeda de la COEPLA; MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de COPLADEZ; Lic. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas; Lic. Julio Cesar Chávez Padilla, Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Delegación Zacatecas y Lic. Ricardo García Rojas de SEMARNAT, así como el Dr. Benjamín de León, Mtra. Fabiola Rivera S. y el Ing. Jesús Ramos de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Exposición sobre el funcionamiento del Fondo Metropolitano
3. Informe físico y financiero del Fondo Metropolitano 2017
4. Status de proyectos Fondo Metropolitano 2018
5. Perspectiva 2019
6. Asuntos Generales

Desahogo del orden del día:

Punto 1. Bienvenida.

Siendo las doce horas, da la bienvenida la Arq. María Guadalupe López Marchán, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, en representación del Gobernador Alejandro Tello Cristera.

Se externa la bienvenida a Lic. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas y Lic. Julio Cesar Chávez Padilla, Presidencia Municipal de Guadalupe, quienes se integran al Consejo una vez que tomaron protesta como Alcaldes de ambos municipios durante el presente mes. Ambos exponen y externan cuales son las prioridades de trabajar de manera conjunta con el Gobierno del Estado no solamente en el contexto de la propia Constitución, en la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, sino también atendiendo al Código Urbano del Estado de Zacatecas el cual establece tres figuras de ordenanza metropolitana la Comisión de Conurbación Zacatecas-Guadalupe, integrada por el L.C. Alejandro Tello Cristera, Gobernador del Estado de Zacatecas, la Arq. María Guadalupe López Marchán, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y

Ordenamiento Territorial, Lic. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas y Lic. Julio Cesar Chávez Padilla, Presidencia Municipal de Guadalupe.

Asimismo el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, en el cual además de los mismos integrantes de la Comisión, se integra por otras dependencias de índole federal, estatal y ciudadanía y cuyo fin es consultivo en temas de carácter metropolitano y que atiende de la misma manera a la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Y finalmente el presente Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, cuyo fin obedece a los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

En este sentido se les invita a trabajar de manera coordinada en estos tres órganos y trabajar en conjunto por el desarrollo metropolitano de ambos municipios, los cuales cuentan con Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Zacatecas-Guadalupe, Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas y Programa Parcial de la Zona Típica de Guadalupe todos ellos vigentes y publicados en el 2016, cuyos instrumentos regulan el crecimiento y expansión física pero también establecen prioridades en materia de movilidad, transporte, espacio público, infraestructura, vivienda, reserva territorial, regularización, equipamiento, imagen urbana y otros temas.

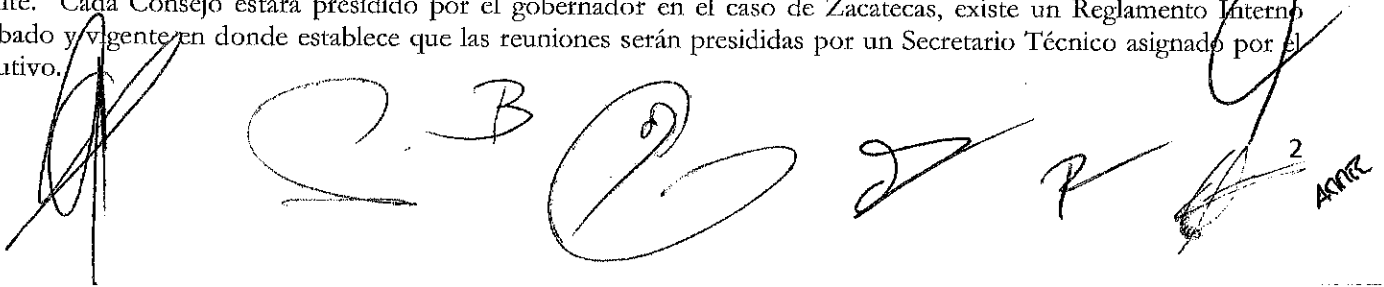
Ambos Alcaldes toman la palabra y expresan la importancia de ser partícipes en este Consejo.

Punto 2. Exposición sobre el funcionamiento del Fondo Metropolitano

La Arq. María Guadalupe López Marchán, da una breve explicación sobre funcionamiento del Fondo Metropolitano y su antecedente que se remonta a octubre de 2010, cuando se toma protesta al primer Consejo y del cual deriva su propio Reglamento que opera desde marzo de 2011, aunado a ello se explica con base a las Reglas de Operación en las cuales se prevé en el Anexo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de desarrollo Regional, que prevé asignaciones para el Fondo Metropolitano. El Fideicomiso Fondo Metropolitano, está constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública federal centralizada, en el cual el Banco Nacional del ejercicio, fuerza aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, tiene el carácter de Institución Fiduciaria. El cual está orientado a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada y del ordenamiento del territorio; la operación y el cumplimiento de los fines del Fideicomiso Fondo Metropolitano se regirán por lo dispuesto en su contrato constitutivo, las presentes Reglas de Operación, los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano y las disposiciones jurídicas aplicables, se presentaron las cédulas de proyecto, nota técnica aplicados para los proyectos para el ejercicio 2018, y se compartió de qué manera se conformaron los proyectos realizados durante el ejercicio 2017 los cuales se concluyeron en 2018 de los proyectos del Análisis Costo Beneficio del Transporte, Centro de Inteligencia Territorial y Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata Primera Etapa.

Se precisa que para los proyectos dentro de la Nota Técnica se debe contener la descripción general del programa y proyecto que establece, de manera detallada, la problemática a resolver, las actividades a realizar, los beneficios del proyecto, el marco de referencia, costo, condiciones operativas y administrativas, tiempos de ejecución y especificaciones técnicas, entre otros. Las entidades federativas deberán contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes necesarios para la ejecución de los programas y proyectos, y serán las únicas responsables de acreditarlo ante los órganos fiscalizadores.

Los Consejos propondrán, por conducto de las entidades federativas, la aprobación de los programas o proyectos al Comité. Cada Consejo estará presidido por el gobernador en el caso de Zacatecas, existe un Reglamento Interno aprobado y vigente en donde establece que las reuniones serán presididas por un Secretario Técnico asignado por el Ejecutivo.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the number '2' and the word 'APRIL' written below it.

Debido a que no se está votando ningún punto, no se contiene Acuerdo y se externa que toman conocimiento los asistentes del funcionamiento del Fondo y se les entrega copia de los Lineamientos correspondientes.

Punto 3: Informe Físico y financiero del Fondo Metropolitano 2017.

La Arq. María Guadalupe expresa que por causas de fuerza mayor no se pudo contar con la participación del Fiduciario, por lo que les proporciona el material impreso y da una breve descripción. La información contiene depósitos, productos financieros y otros ingresos, los egresos y pagos por honorarios, pagos por cada uno de los proyectos 2018 y el saldo final que arroja a la fecha del reporte entregado por Banco Interacciones 5'901,638.69 pesos. Y que se describen en tabla anexa y que además se adjuntan al final de la presente minuta.



BANCO INTERACCIONES, S.A. - FIDUCIARIO FOMES		FONDO METROPOLITANO DEL ESTADO DE ZALATELAS											
		CUENTA 2017 EN EL EJERCICIO 2018											
CUENTA	2017-01-01	2017-02-01	2017-03-01	2017-04-01	2017-05-01	2017-06-01	2017-07-01	2017-08-01	2017-09-01	2017-10-01	2017-11-01	2017-12-01	2017-12-31
Saldo Inicial	38,887,135.12	38,804,883.46	33,354,982.77	33,406,167.72	32,914,475.49	9,996,707.64	8,123,463.11	7,575,789.90	7,494,206.13	5,901,638.69	5,901,638.69	5,901,638.69	5,901,638.69
INGRESOS													
Depósitos	100,531.45	75,137.84	76,101.41	30,634.74	08,490.36	51,801.90	36,518.05						
PRODUCTOS FINANCIEROS													
OTROS INGRESOS													
TOTAL INGRESOS	100,531.45	75,137.84	76,101.41	30,634.74	08,490.36	51,801.90	36,518.05						
EGRESOS													
PAGOS POR HONORARIOS													
PAGOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS 2018													
PAGOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS 2018													
PAGOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS 2018													
TOTAL EGRESOS	5,121,937.72	24,968.52	24,968.52	1,977,152.04	1,983,056.12	1,977,036.43	584,231.76	31,533.77	1,551,567.44				
SALDO FINAL	33,994,513.40	38,804,883.46	33,406,167.72	33,406,167.72	9,996,707.64	8,123,463.11	7,575,789.90	7,494,206.13	5,901,638.69	5,901,638.69	5,901,638.69	5,901,638.69	5,901,638.69

Dicho informe se somete a aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

4.- Status de proyectos Fondo Metropolitano 2018.

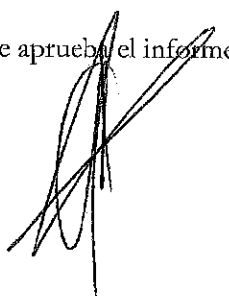
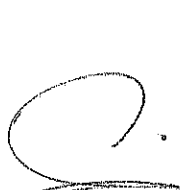
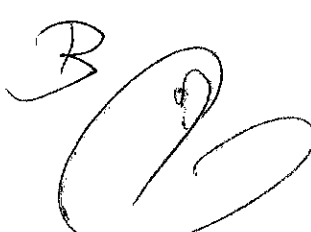
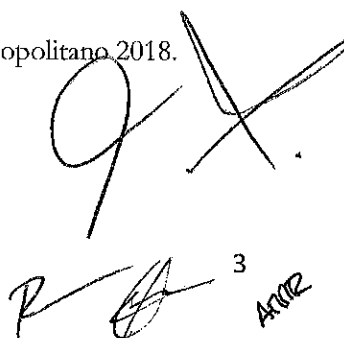
En atención al Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se informa por parte de la Arq. María Guadalupe López, de los proyectos que se han ingresado a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los cuales se han recibido observaciones para su adecuación, siendo los siguientes:

- Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata Segunda Etapa
- Ciclovía y rehabilitación de banquetas en avenidas Universidad y Preparatoria en Zacatecas

El resto de proyectos no han presentado un proyecto ejecutivo y nota técnica bajo los lineamientos que solicita la Unidad de Inversiones de la SHCP. Lo anterior para conocimiento de los asistentes.

Por lo que hasta la fecha son los dos proyectos que continúan la gestión de recursos Fondo Metropolitano 2018.

Se aprueba el informe.

     3
AUG

5.- Perspectiva 2019

Se llegó al acuerdo que para la próxima sesión se someterán a aprobación los proyectos de las presidencias tanto de Zacatecas como de Guadalupe y los proyectos de JIAPAZ, para el ejercicio 2019, los cuales deben ser integrados con proyecto ejecutivo y nota técnica.

6.- Asuntos Generales

Se sometió a aprobación del Consejo la integración tanto del Arq. José Antonio Ramírez Flores como Prosecretario, se somete a aprobación la integración del Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Coordinador de Proyectos Estratégicos quien externo su solicitud de integrarse al Consejo por ser una Dependencia de reciente creación y el Ing. Benjamín de León, titular de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), a formar parte del éste Consejo.

Asimismo el Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas expresa y nombra como sus suplentes al Dr. José Manuel Lugo Botello Secretario de Desarrollo Urbano y al Arq. Tomás Belmontes Zacaterías Secretario de Obras Públicas Municipales y Lic. Julio Cesar Chávez Padilla, Presidencia Municipal de Guadalupe a su vez nombra como su suplente al Dr. Guillermo Dueñas, González Director de Desarrollo Urbano.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

La Arq. María Guadalupe López, les solicito hicieran llegar su nombramiento, así como nombrar su representante.

Por último, se les solicitó hicieran llegar sus proyectos a las dependencias que forman parte del Consejo, así como a los nuevos integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar por terminada la sesión de Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, siendo las catorce treinta horas del 25 de septiembre del 2018. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia.

Nombre y Dependencia

Arq. María Guadalupe López Marchán
Secretaría de Desarrollo Urbano
Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria
Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano

Arq. José Antonio Ramírez Flores
Prosecretario y suplente de SEDUVOT

Lic. Joel Muro Torres
de la Secretaría General de Gobierno

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador de la COEPLA

Lic. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
De la COEPLA

MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de
COPLADEZ

Ing. Fernando Ochoa Elías
De la Secretaría de Desarrollo Social

Lic. Ulises Mejía Haro
Presidente Municipal de Zacatecas

B Q R 4

Lic. Julio Cesar Chávez Padilla
Presidente Municipal de Guadalupe
Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Delegación
Zacatecas

Lic. Ricardo García Rojo
De SEMARNAT

Dr. Benjamín de León Mojarro
Director General de JIAPAZ

M.C. Fabiola Rivera
De JIAPAZ

Ing. Jesus Ramos
De JIAPAZ

